UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 275-2026-UNSCH-R

Ayacucho, 17 ABR 2026

VISTOS:

El expediente administrativo sobre conclusión de designación en cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 29849, el personal establecido en los numerales 1), 2), e inciso a) del numeral 3) del artículo 4° de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo Nº 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo 8° de dicho decreto legislativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la entidad;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1852-2025-UNSCH-CU, de fecha 08 de agosto de 2025, se designó al CPC Mario Enrique León Bendezú en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Registro AIRHSP N° 000496), bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, a partir del 01 de agosto de 2025;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación del CPC Mario Enrique León Bendezú en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 264°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluida, a partir del 22 de abril de 2026, la designación del CPC MARIO ENRIQUE LEÓN BENDEZÚ en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dándosele las gracias por los servicios prestados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 275 -2026-UNSCH-R

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FELIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Interesado
Archivo

FESM/ndch